



COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL

LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 4127
LIMA 100, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/18-NE/17
16/07/06

**DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/18)**

(Santiago, Chile, 18 al 20 de julio de 2006)

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

**Seguimiento a los procesos de concesión de aeropuertos. Proyecto de Decisión
(Chile, IATA, ALTA, ACI/LAC y la Secretaría).**
Tarea No. 9 del Programa de Trabajo de la CLAC

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

Antecedentes

1. Como se recordará, durante la Décima séptima reunión del GEPEJTA (La Habana, Cuba, 25 al 27 de abril de 2006), al analizar el tema de “seguimiento a los procesos de concesión de aeropuertos” la Secretaría presentó una Nota que incluía el análisis de la encuesta sobre el seguimiento de aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y procesos de concesión de aeropuertos, debidamente actualizada. En este sentido, se exhortó a los Expertos para que den a conocer la situación actual de las concesiones en sus respectivos Estados, la incidencia en la calidad de los servicios, infraestructura, costos, tasas, etc.

2. A continuación, el Experto de Chile presentó una Nota de estudio en la que propuso modificaciones para actualizar la Resolución A15-13 sobre “Guía metodológica para los cálculos de los costos de los servicios aeroportuarios y de la navegación aérea en la región”. Asimismo, el Experto de Venezuela presentó una Nota informativa con comentarios de su Administración respecto a la citada Resolución y su implementación.

3. Seguidamente, la Secretaría presentó una Nota señalando la necesidad de buscar soluciones coordinadas para lograr un sistema aeroportuario regional más competitivo e impulsar el desarrollo del “Manual Regulatorio de Gestión Aeroportuaria” en los Estados, sobre la base de lo acordado durante el Segundo Coloquio Regional de Transporte Aéreo (Cartagena, Colombia, 20 al 22 septiembre 2005), el mismo que sería elaborado en forma conjunta entre CLAC, IATA, ALTA y ACI-LAC, considerando el nuevo escenario de Gestión Aeroportuaria así como la actualización de las decisiones de la CLAC en esta materia.

4. Durante el debate, el Representante de IATA expresó el interés de trabajar conjuntamente en la actualización de las Resoluciones señaladas. Manifestó que estudiarán los documentos y presentarán una propuesta de modificación. Asimismo, señaló su preocupación respecto al Capítulo 6 de la Metodología de costos, pues este no se alineaba con las Recomendaciones de la OACI. Por último, añadió que seguirían trabajando con el fin de armonizar los documentos. Esta propuesta fue secundada por los Representantes de ALTA y ACI/LAC quienes, junto con Chile, se comprometieron a trabajar en el tema.

5. Después de un amplio debate el GEPEJTA, exhortando a los Estados a que no más tarde del día 30 de mayo de 2006 envíen sus comentarios, encargó a Chile, IATA, ALTA y ACI/LAC que bajo la coordinación de la Secretaría, trabajen en el desarrollo de un “Manual Regulatorio Aeroportuario”, para lo que previamente, se debería actualizar las Decisiones que a continuación se detallan:

- Rec A13-4 “Factores a considerar en la privatización de aeropuertos”;
- Res A15-1 “Acuerdo alcanzado por los Ministros de Transportes y Autoridades Aeronáuticas de América Latina”;
- Res A15-13 “Guía metodológica para el cálculo de los costos de los servicios aeroportuarios y de navegación aérea en la región”; y,
- Res A15-15 “Guía de orientación sobre el modelo a seguir en las concesiones aeroportuarias.

Trabajo del Grupo

7. Con fecha 16 de julio de 2006, se reunieron los Expertos de Chile, IATA, ALTA y ACI/LAC, que se detalla en el **adjunto**.

8. Cabe destacar que hasta la fecha de la reunión se había recibido solamente los comentarios de Argentina, Brasil y ALTA. Durante la reunión los Expertos de Chile e IATA presentaron comentarios sobre algunas de las Resoluciones citadas.

9. Luego de un intercambio general de criterios y de observar que, para terminar con el trabajo de revisión y actualización de las Decisiones, se requeriría de más tiempo y profundizar en el análisis de todos los documentos, se consideró necesario mantener una nueva reunión antes de la del Comité Ejecutivo, pues la limitación del tiempo no permitiría otras alternativas. En ese sentido, se acordó lo siguiente:

- a) Solicitar al GEPEJTA un voto de confianza para que el grupo *ad hoc* prepare los proyectos de decisión actualizados y los presente directamente al Comité Ejecutivo.

- b) Para evitar erogaciones adicionales al presupuesto de la Secretaría, mantener una nueva reunión en Lima durante la última semana del mes de agosto.
- c) Encargar a los Expertos de ACI/LAC, ALTA e IATA que coordinen previamente sus posiciones y envíen un documento armonizado a la Secretaría sobre la actualización de las Decisiones antes del 15 de agosto.
- d) Encargar a la Secretaría que el citado documento se distribuya inmediatamente entre los participantes de esta tarea, de tal forma que en la reunión de Lima se disponga de un trabajo.

Medidas propuestas al Grupo de Expertos

9. Se invita al GEPEJTA a considerar la propuesta del grupo *ad hoc* señalada en el numeral anterior.

**PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO *AD HOC* ENCARGADO DE DESARROLLAR UN
MARCO REGULATORIO ARMONIZADO
(Santiago, Chile, 16 de julio de 2006)**

LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS DE LA CLAC

CHILE

Iván Galán Martínez
Subdirector de Planes
Dirección General de Aeronáutica Civil
Av. Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago
Chile
Tel: (562) 439 2510
Fax: (562) 439 2454
igalan@dgac.cl

Viviana Iturriaga Piña
Jefa Subdepartamento Comercial
Dirección General de Aeronáutica Civil
Av. Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago
Chile
Tel.: (562) 4392250
Ventas.servicio@dgac.cl

IATA

Patricio Sepúlveda
Regional Vice President Latin America & Caribbean
IATA - International Air Transport Association
703 Waterford Way
NW 62nd Ave, Suite 600
Miami, FL 33126,
USA
Tel.: (1 305) 2647772 ext.354
Fax: (56 2) 2345339
sepulvedap@iata.org

Constanza Montes
Manager Airport and ATC Costs
IATA - International Air Transport Association
Av. Ricardo Lyon 222
of. 701 A, Providencia
Chile
Tel.: (56 2) 2345747
Fax: (56 2) 234-5339
montesc@iata.org

ALTA

Francisco J. Mächler
Asesor
Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo - ALTA
Av. Eldorado N 92-30, Bogotá, Colombia
Tel.: (571) 295 7972
Fax: (571) 413 9178
fmachler@alta.aero

ACI-LAC

Eduardo A. Flores
Secretario Regional
Airports Council International/Latin America Caribe - ACI/LAC
Aeropuerto Internacional de Mérida
Piso 2, Oficina ACI LAC Merida, Yucatán
México C.P. 97291
Tel.: (52) 999-946 / 1258
Fax: (52) 999 946 /1264
efloresdc@aci-lac.aero

CLAC

Marco Ospina Yépez
Secretario
Comisión Latinoamericana de Aviación Civil - CLAC
Aeropuerto Internacional Jorge Chávez
Edificio Corpac, 2do piso, Lima 100
Perú
Tel.: (511) 575-3664
Fax: (511) 575-1743
clacsec@lima.icao.int